

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

6181 *CEREALES CANDELO, S.L.U. (SOCIEDAD ESCINDIDA)*
ALMACENA HOLDING, S.L.U. (SOCIEDAD BENEFICIARIA)

De conformidad con el Real Decreto-ley 5/2023, se hace público que, con fecha 14 de noviembre de 2025, el socio único de Cereales Candelo, S.L.U. (Sociedad Escindida) ha aprobado la escisión parcial mediante la transmisión, en bloque, de la totalidad de las participaciones sociales de Candelo San Ramón, S.L.U., a su sociedad matriz Almacena Holding, S.L.U. (Sociedad beneficiaria), dentro de una operación de reorganización interna del grupo empresarial.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 del citado Real Decreto-ley, los acreedores podrán ejercer su derecho de oposición en el plazo de un mes desde esta publicación. Los interesados podrán obtener el texto íntegro del acuerdo y del proyecto de escisión en el domicilio social.

En Albacete, 14 de noviembre de 2025.- La Consejera Delegada de Cereales Candelo, S.L.U, La sociedad Almacena Holding, S.L.U., representada por Don Antonio Martínez Luján.

ID: A250053373-1